PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Transparencia, Liderazgo y Eficacia a tu Servicio"
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 014-2019-P-CSJLIMASUR/PJ

Lima, 04 de enero de 2019.

VISTOS:

El Oficio N° 005-2019-CSJLIMASUR/PJ, cursado por la Jefa de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de esta Corte Superior de Justicia.

CONSIDERANDO:

Mediante Oficio N°005-2019-CSJLIMASUR/PJ, la Jefa de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de esta Corte Superior de Justicia, solicita la aprobación de la reconformación de los Magistrados del Órgano de Línea que integran la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (ODECMA) Lima Sur.

Por Sesión de Sala Plena N° 005-2014, de fecha 05 de septiembre de 2014, se acordó por unanimidad facultar al Presidente de esta Corte, para que apruebe las nóminas propuestas por el Jefe de la Oficina de Control, dando cuenta a la Sala Plena.

En tal sentido, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de esta Corte Superior de Justicia, corresponde reconformar e incorporar a los magistrados que detalla en el Oficio N°005-2019-CSJLIMASUR/PJ, tanto en la Unidad Desconcentrada de Defensoría del Usuario Judicial como en la Unidad Desconcentrada de Quejas, Investigaciones y Visitas del referido Órgano de Control, conforme a la propuesta realizada por la Jefa de dicha Oficina.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa en el Distrito Judicial a su cargo y dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en pro de los justiciables.

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Transparencia, Liderazgo y Eficacia a tu Servicio"
PRESIDENCIA

Por tanto, en uso de las facultades conferidas al suscrito mediante Acuerdo de Sala Plena N° 005-2014, así como, por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la propuesta de reconformación de la Unidad Desconcentrada de Defensoría del Usuario Judicial y la Unidad Desconcentrada de Quejas, Investigaciones y Visitas de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de esta Corte Superior de Justicia, dando cuenta a la Sala Plena, la misma que queda conformado de la siguiente manera:

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR PRESIDENTE

➢ **Unidad Desconcentrada de Defensoría del Usuario Judicial**

• Juez Superior:	Vicente Ferrer Flores Arrascue	(T)

➢ **Unidad Desconcentrada de Quejas, Investigaciones y Visitas**

• Juez Superior:	Gregorio Gonzalo Meza Mauricio	(T)
• Juez Superior:	Ricardo Tóbies Ríos	(T)
• Juez Superior:	Juan Carlos Huamancayo Pierrend	(P)
• Juez Especializado Civil:	Julio Cesar Arbieto Huansi	(T)
• Juez Especializado Familia:	Aldo Roberto Montoya Núñez	(T)
• Juez Especializado Familia:	Jana Paola Tellez Pérez	(T)
• Juez Especializado Familia:	Tito Henry Coronado Soplapuco	(T)
• Juez Especializado Penal:	Tony Solano Pérez	(T)
• Juez Especializado Penal:	Luis Alberto Ayala Yáñez	(T)
• Juez Especializado Penal:	Raúl Remigio Rodríguez	(T)
• Juez Especializado Penal:	Carlos Alberto Ccallo Chirinos	(T)
• Juez de Paz Letrado Familia:	Wilbert García Violeta	(T)

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Transparencia, Liderazgo y Eficacia a tu Servicio"
PRESIDENCIA

- Juez de Paz Letrado Familia: Flor de Ada Yaneth Acosta Miraval (T)
- Juez de Paz Letrado Familia: Nancy Soledad Chamorro Mauricio (T)
- Juez de Paz Letrado Laboral: Pamela Paola Paz Chura (T)
- Juez de Paz Letrado Mixto: Miriam Leguía Soto (T)
- Juez de Paz Letrado Penal: José Alfredo Cruzado Echevarría (T)

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente resolución al Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Oficina de Control de la Magistratura, Fiscalía de la Nación, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito de Lima Sur, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Lima Sur, Gerencia de Administración Distrital, Área de Recursos Humanos de esta Corte Superior de Justicia; y, magistrados, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
PRESIDENTE

JUAN VICENTE VELIZ BENDRELL
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Lima Sur
PODER JUDICIAL